Martin de mon calbo de uasl cacer hijo ligitimo de martin de mon calbo de uasl cacer natural de la villa de hellin E uezino destaciudad oeso las mani de Vra. sa. Edigo que como parece de mas de ser notorio por esta mi informacion que presento. yo soi hijo ligitimo enatural del dicho mi[n] de[n] calbo de uasl cacer mi padre como parece por esta. Ex. desu mad dego que l[o] go de monstracion el dicho mi padre fue hijo dalgo notorio enpro piedad po sesion como los fueron sus agüelos antepasados y de la misma manera los io eporque conforme a derecho eporde notorio dasla dicha Ex. de la mis ma ma[n] quel dicho mi padre y todos los vezinos escuderos de esta villa fue libre ie sento de todo fuero cin posicion i derrama de i de otros pedidos o monedas los oi i lo de ser. e mea[n] de ser guardadas las mismas esenciones como a tal se hijo dalgo y por tan[to] pido i suplico a Vra. sa. que vista la prouança de la dicha filiacion E la dicha real Ex. la mande cumplir i guardar en todo e por todo e mando a los receptores e maiordomos cogedores de las dichas rentas cin posiciones me asienten por escu[de]ro e libre de ellas i me acudan con la refaccion de todo como a tal hijo dalgo en pro piedad e posesion e[n] que conste a las justicias que son o fueren de esta ciudad por su mad ia. Vra. sa. en todo tiempo. Vra. sa. me mande asentar i asiente en el libro de los hijos dalgo notorios de E. Ex. como lo soi porque con prouado lo dicho e mandado ansi. Vra. sa. cumplira la dicha real Ex. e lo pido a mad en ella mandado re[ci]bir i lo recibire merced con justicia e lo pido por testimonio.

Martin moncalbo